

Buenas Prácticas Archivísticas: Retos y Oportunidades en la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Adela Del Pilar Díaz Acuña
addiaz@unisalle.edu.co

Resumen

Es necesario hacer una reflexión sobre los nuevos escenarios que hacen parte de la actual sociedad de la información y el conocimiento la cual nos induce a que debemos aprender, desaprender y reaprender, en el marco no solo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sino en la política de transformación digital sugerido por el gobierno nacional. Es aquí donde se deben plantear elementos que hagan parte de las buenas prácticas que en gestión documental y administración de archivos, que además de incluir elementos que hacen parte de la eficiencia administrativa, el derecho de acceso a la información y las responsabilidades de su administración, sugieran cambios en los paradigmas tradicionales del actuar archivístico que se evidencien en nuevos roles profesionales que se encuentran en la actualidad, se encuentran enfrentados a constantes retos y oportunidades que inducen a la gestión del cambio y mejora continua de las organizaciones.

Palabras claves: Sociedad de la información, conocimiento, transformación digital, ODS, retos profesionales, gestión documental, administración de archivos.

Los analfabetos del siglo XXI no serán aquellos que no sepan leer o escribir, sino aquellos que no puedan aprender, desaprender y reaprender.

Alvin Toffler

Sociedad de la Información y el Conocimiento

Desde la aparición de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se han realizado una serie de reflexiones que replantean su significado, sus prácticas, su impacto, así como la obligación que tenemos como profesionales de aprender, desaprender y reaprender. Sin embargo en la búsqueda de este nuevo conocimiento, solo nos focalizamos en la implementación de herramientas, que responderán solo a la pregunta de ¿cómo se hace? y deja de lado preguntas tales como ¿qué se debe hacer?, ¿por qué se debe hacer? y ¿para qué se debe hacer?, preguntas que nos obligan a replantearnos lo que habitualmente hacemos y mas aún si se tiene en cuenta la crisis económica y social generada por la actual pandemia Covid-19, la cual ha impulsado la implementación de nuevas formas de entendimiento, incluyendo la aceleración de la digitalización y automatización de procesos en la vida cotidiana, lo que exige la generación capacidades para así comprender y ser capaces de articular los beneficios y los retos que traen consigo la transformación digital, en la cual se debe reconocer no solo el desarrollo tecnológico, que fundamentan por ejemplo la adopción de la cuarta revolución industrial de una forma acelerada, sino también se propende a la generación y desarrollo de nuevas ideas, la integración de métodos y herramientas que en la práctica cotidiana, obligan a explorar los diferentes escenarios, variables que de manera consciente o inconscientemente hacen parte de lo que habitualmente se conoce como sociedad de la información y el conocimiento.

Ya bien lo proponía el futurista Alvin Toffler en su libro *La Tercera Ola* (1980), el cual describe desde la década de los 80's, las transformaciones que las TIC's se realizarían en la sociedad de la información y el conocimiento, influenciando y modificando desde su propia conceptualización así como los diversos hábitos, costumbres, comportamientos y demás condiciones sociales así como se hace evidente en la misma vía, su impacto en la economía, las formas de gobernanza de cada uno de los países, las costumbres, las prioridades de formación y así como los desafíos y aprovechamiento de oportunidades de las disciplinas, entre las disciplinas o para las disciplinas, donde la archivística no es la excepción, ya que exige que dialogue con otras como las ingenierías, la comunicación, la administración, la electrónica, la sociología, la psicología, filosofía, entre otras.

De igual modo Marshal McLuhan,(1995) ya visionaba en su libro “aldea global” que la incursión de nuevas metodologías influenciaría de manera contundente la generación de un conocimiento implícito por medio de nuevas experiencias que viven diariamente los seres humanos gracias a la existencia de tecnologías: “*Tal es el carácter de una aldea, o, desde el advenimiento de los medios eléctricos, tal es así mismo el carácter de la ‘aldea global’*”; “*Pero es cierto que los descubrimientos electromagnéticos han hecho resucitar el ‘campo’ simultáneo en todos los asuntos humanos, de modo que la familia humana vive hoy en las condiciones de aldea global*”, ¿será que este autor se sorprendería de su afirmación si estuviera viviendo en este siglo XXI? Sus prescripciones se orientan al cambio, incitan a modificar las formas del quehacer tanto de las personas, como de las empresas, lo que exige la comprensión y adaptación a nuevas necesidades, que brinden nuevas experiencias, así como la comprensión de nuevas expresiones socioculturales, resultantes del desarrollo tecnológico, tal como lo son la analítica de datos, la ciberseguridad, el internet de las cosas, los gemelos digitales, la realidad extendida, el machine learning, big data, realidad aumentada, inteligencia artificial, cloud computing, entre otras.

Por otra parte, Manuel Castells (1999) en su libro la era de la información, hace una reflexión frente a la comprensión de los fenómenos sociales a partir del reconocimiento de los diversos contextos de interacción en la sociedad, la información y el conocimiento ya que menciona que Si bien el conocimiento y la información son elementos decisivos en todos los modos de desarrollo, “*el término informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este período histórico*”. Lo que significa que el profesional deberá orquestar este procesamiento de la información a partir del valor de los datos, del reconocimiento de problemas, la reflexión y la generación de soluciones innovadoras que generen cambios de valor en las personas.

Ese el fundamento del conocimiento, un proceso social cambiante no sólo en su contenido, sino también en sus principios y categorías. *No obstante, la naturaleza social del conocimiento no necesariamente implica que todo conocimiento sea ideológico. Más bien debemos hablar de un conocimiento "relativamente adecuado", como un producto en el marco de procesos de larga duración, el cual sólo puede ser adquirido por individuos desde otros individuos y desarrollado en la comunicación y la discusión de las ideas,* (Citado por Guerra, 2012), lo que lleva la comprensión de la complejidad y sus implicaciones en el entendimiento de la realidad, una lectura en donde la archivística tendrá mucho que reflexionar y aportar, un camino que deberá construirse en la medida en que exista esta constante evolución de la industria y de la sociedad para estructurar y legitimar un campo técnico particular (Carvajal, 2012), lo que incita a visualizar nuevas oportunidades.

¿Qué sería del conocimiento sino dependiera de la sociedad que lo influye constantemente para su producción y transformación y qué sería de la sociedad sino dependiera del conocimiento para su desarrollo y humanización? Como bien dice la UNESCO “la sociedad mundial de la información sólo cobra sentido si propicia el desarrollo de sociedades del conocimiento y se asigna como finalidad ir hacia un desarrollo del ser humano basado en los derechos de éste”, bajo principios de fraternidad integridad, ética, igualdad, dignidad y libertad, lo que orientan un aprendizaje mas crítico orientado a la humanización.

En este contexto, es así como el conocimiento se convierte en el nuevo paradigma, no solo por el procesamiento de la información al que se alude, sino por la redefinición de nuevos roles, responsabilidades y tareas, marcando nuevas tendencias que orienta el mundo actual, definiendo su perspectiva y le genera un sentido en la sociedad actual. Por lo tanto términos como documentos, archivos, datos, transparencia, acceso, metadatos, servicio, ciudadano, recuperación, impacto, normalización, preservación, metadatos, seguridad, valoración, instrumentos, memoria, patrimonio, entre muchos otros, que hacen parte del argot archivístico y de nuestra cotidianidad; inducen a la reflexión sobre el rol y la responsabilidad que tienen los archivistas en el fortalecimiento de la disciplina y su impacto en la actual sociedad de la información y el conocimiento.

Una Mirada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Para el año 2005 el informe mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) vislumbraba los desafíos a los que se enfrentaba la sociedad del conocimiento, tales como “*disparidades para el acceso, conexión y contenido masivo a las nuevas tecnologías, brecha digital multiforme, vista como el problema de acceso universal a la información, en proporción a los recursos económicos, la geografía, la edad, el sexo, la lengua, la educación y la procedencia cultural, el empleo y la integridad física.*”

Para dar respuesta a estos y otros desafíos, desde el año 2010 la Cumbre de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM concluyó con la adopción del plan de acción mundial enfocadas a la reducción de la pobreza, el hambre y la enfermedad. En el año 2015, en el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se reunieron ciento noventa y tres (193) Jefes de Estado y de Gobierno, con la misión de generar estrategias para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y prosperidad. Es así como se aprueba la Agenda 2030

para el Desarrollo Sostenible y sus diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con ciento sesenta y nueve (169) metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dispone el texto aprobado por la Asamblea General.

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

A continuación, se destacan los diecisiete (17) objetivos que actualmente se encuentran articulados entre sí, reconociendo que el resultado de un objetivo generará impacto en los resultados de otro, lo cual obliga a que se genere “una oportunidad única para poner al mundo camino a un desarrollo más próspero y sostenible” PNUD:



Fuente: Tomado de: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Al respecto vale la pena preguntarse, ¿cuáles son los desafíos de la Archivística en las sociedades de la información y el conocimiento? ¿cómo podría esta disciplina integrar los objetivos de desarrollo sostenible y de esta manera aportar en la implementación de estrategias que generen bienestar en la sociedad? Es así como esta reflexión deberá buscar una concientización de los profesionales y los aportes que puedan darse desde la profesión, a objetivos como la *educación de calidad (ODS 4)*, la *igualdad de género (ODS5)*, la *industria, innovación e infraestructura (ODS 9)*, la *paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16)* entre otros, los cuales se enfocan en la visualización de soluciones ante los retos sociales, económicos y culturales, enfocada en lograr por ejemplo la democratización de la información y el acceso al conocimiento en la actual sociedad de la información.

Por su parte, *El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030. (Ley 1955 de 2019)

Es así como, se elabora el documento CONPES 3918: Estrategia para la implementación de los ODS en Colombia en el año 2018, el cual:

Define un conjunto de indicadores y metas para el seguimiento a la implementación de los ODS, sus respectivos responsables, el plan de fortalecimiento estadístico necesario para robustecer los sistemas de información, la estrategia de territorialización de los ODS y los lineamientos para la interlocución con actores no gubernamentales

Por lo tanto, el Plan Nacional de Desarrollo evidencia una hoja de ruta de la política pública en el país, que busca alcanzar la legalidad, el emprendimiento y la equidad a través de objetivos de política pública por medio de pactos que garanticen la los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, el estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo, el fortalecimiento del tejido empresarial bajo los principios de igualdad de oportunidades para todos.

A partir de estas y muchas más reflexiones, las naciones incluida Colombia, se comprometen a buscar mecanismos que fomenten la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información, la generación de oportunidades, los derechos humanos y el fomento de las sociedades de conocimiento, que en el marco de las Ciencia, la Tecnología y la Innovación (UNESCO, 2011), exigen un cambio en la forma de relacionamiento entre individuos, una serie de estrategias y articulación de políticas públicas utilizadas por el Estado para tratar de resolver problemas sociales que afectan el ejercicio de gobierno, buscando intervenir problemas concretos, orientadas a la identificación de valor público y de esta

manera contribuir desde el país a los ODS propuestos, ya que es a partir de su compromiso que se definen acciones concretas para visualizar las estrategias e indicadores de seguimiento que evidencien los cambios propuestos, lo que implica el compromiso y la responsabilidad de los profesionales de la archivística en asumir estos retos.

Agenda de Digital 2022: Uso de Tecnologías Digitales como Instrumentos de Desarrollo Sostenible

La Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC) es una estrategia que tiene como misión promover el desarrollo del ecosistema digital en América Latina y el Caribe mediante un proceso de integración y cooperación regional, fortaleciendo las políticas digitales que impulsen el conocimiento, la inclusión y la equidad, la innovación y la sostenibilidad ambiental (Cepal, 2020).

De ahí que el gobierno nacional colombiano, dentro del contexto social de los variados pactos que propone, destaque el *Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas, universidades y hogares conectados en la era del conocimiento*, donde se plantea “potenciar la innovación pública a través de herramientas para medir, fortalecer y articular capacidades en el ecosistema social y de transformación digital” (DNP, 2019), relacionando el cumplimiento de estrategias dirigidas a los ODS 4: Educación de calidad, ODS 8: Trabajo decente y desarrollo económico, ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.

Por lo tanto, se requiere una agenda de cooperación que permita abordar los desafíos de corto, mediano y largo plazo vinculados a la inclusión digital. Para intentar responder a los retos que enfrenta la región en esta materia, la propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2022), incluye ocho (8) áreas de acción tales como infraestructura digital, transformación digital y economía digital, gobierno digital, inclusión, competencias y habilidades digitales, tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible, confianza y seguridad digital, mercado digital regional y cooperación regional digital. De igual manera esta agenda identifica treinta y nueve (39) objetivos específicos para su implementación, dentro de los que se pueden mencionar entre otros, los siguientes:

Incentivar ecosistemas de emprendimiento, impulsar estándares abiertos bajo el principio de neutralidad tecnológica, fomentar estrategias por la interoperabilidad de la identidad digital,

la firma digital, a apostilla digital y la historia clínica digital, impulsando la innovación en los sectores público y privado, preservando la privacidad de los datos, permitiendo la consulta pública, garantizando la transparencia y la no discriminación y fortaleciendo la seguridad y la confianza en los servicios en línea, asegurar la transparencia, la atención y la vigilancia ciudadana y una efectiva rendición de cuentas, promover una cultura digital que incentive la apropiación de la tecnología y el desarrollo de habilidades y competencias digitales para el uso innovador, ético, seguro y responsable de las TIC de cara a la inclusión digital; e incentivar la apertura y la reutilización de datos en el sector público y privado para impulsar la innovación, la cocreación de valor, nuevos productos y servicios, y la formulación de políticas con base empírica.

Es así como Colombia se compromete a contribuir en ser una sociedad digital orientada en la evolución de la industria 4.0 de ahí que promueve y ha promovido acciones tales como la gestión integral del talento humano para el mercado de la economía digital, e el aprovechamiento de tecnologías disruptivas (Internet de las cosas, analítica de datos, inteligencia artificial, sistemas autónomos), plantear las bases para una política satelital, incentivar las iniciativas de ciudades inteligentes, generar conectividad entre las regiones, mejoramiento de la calidad de internet, entre otros que exigen un cambio en la forma de relacionamiento entre individuos.

Esto implica que todas las entidades públicas se encuentran comprometidas en fomentar las competencias requeridas para la generación de lineamientos que tenga como pilar el concepto de ciencia, tecnología e innovación (CTI) así como la generación de proyectos que incluyan esta línea en su ejecución, con el objetivo de fomentar, una innovación que genere valor público desde las entidades para los ciudadanos y con los ciudadanos, de ahí que la archivística, no sea la excepción ya que son varios los retos y oportunidades que debe desarrollar

Por lo tanto, bajo el esquema de la reglamentación, la gestión documental se convierte en protagonista en los diferentes procesos de la administración pública, donde pensando en el beneficio de los ciudadanos, la transparencia, el acceso a la información y la preservación del patrimonio documental, se gestan estrategias que deben ir a la vanguardia del cambio y de la transformación digital.

Lo que significa que se deben generar estrategias de adopción tecnológica, la innovación digital pública y privada, el fortalecimiento del capital humano y el desarrollo de condiciones habilitantes para que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos de la cuarta revolución industrial (DNP, 2018) se formula una política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial, plasmada en el documento CONPES 3975, en el cual el Archivo General de la Nación, en articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones, se compromete a “diseñar la estrategia de modernización de los archivos, con el fin de incentivar la transformación digital de todas las entidades de orden nacional”, con el fin de incorporar tecnologías que aporten en la digitalización y creación de expedientes y documentos electrónicos, así como en su preservación digital, promoción y acceso. El objetivo fundamental es asegurar el adecuado tratamiento y gestión de la información digital de los archivos y preservar su valor y significado, garantizando la integridad, seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas. (CONPES 3975, 2019)

Por otra parte, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, el cual visualiza prácticas y procesos que adelantan las entidades públicas para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados en la gestión y el desempeño institucional, generando valor público (DAFP, 2019), en este sentido la política de archivos y gestión documental juega un papel importante ya que será la encargada de apoyar el desarrollo de mapas de conocimiento que son fundamentales para la transparencia y la identificación de información relevante en las entidades.

Es conveniente aclarar que la Política Pública de Archivos y Gestión Documental, que está conformada por el conjunto de directrices emitidas para la implementación de las técnicas archivísticas, el fortalecimiento y la actualización de los lineamientos relativos a la salvaguarda del patrimonio documental colombiano y a la modernización de los archivos públicos, trae implícitamente los conceptos de incluye la innovación y la transformación digital, que exigen generar una hoja de ruta para la implementación de una cultura archivística, así como de generar alternativas integrales de intervención pública para enfrentar las diversas problemáticas relacionadas.

Para ello se necesita generar escenarios donde se fomente la confianza y al apoyo desde la entidad y para la entidad, donde prevalezca la inclusión de los ciudadanos en los proceso de creación de soluciones, para así construir de manera conjunta soluciones entendiendo las necesidades de los ciudadanos.

Es así como el reto de innovación pública será la reformulación de la política pública de archivos, a partir generación de espacios de cocreación que permita la integración de la ciudadanía, la generación de valor público y el control de la gestión de las entidades y organismos públicos con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio (DAFT, 2019).

Por lo tanto, con estos espacios se apuesta a la generación de ideas innovadoras, con ideas disruptivas, que se atusen a las necesidades de la ciudadanía en general. De ahí la necesidad de implementar nuevas herramientas que permitan fomentar nuevas maneras de impactar, así como identificar las oportunidades de mejora por medio de la identificación de prioridades.

En esta concordancia, el desarrollo a estos nuevos modos de trabajo implica un feedback, que resulta de la interacción con una comunidad que necesita participación. Dentro de los beneficios a corto plazo identificados para el Archivo General de la Nación se encuentran: creación de tanques de pensamiento que permitan identificar retos, poner en práctica conocimientos y fortalecimiento del aprendizaje, mediante la identificación de herramientas de ideación y experimentación; Identificación de la hoja de ruta necesaria para la implementación del “ciclo Planificar, Hacer, Verificar y Actuar” (PHVA), mediante la evaluación y mejora continua del proceso de innovación que consiste en: la identificación del estado de la implementación; el conocimiento del contexto institucional, para ello, deben tener en cuenta cinco factores clave: personas, procesos, tecnología, cultura y estrategia; la definición de la ruta de implementación; y por último el seguimiento a la implementación para analizar el avance y llevar a cabo ajustes.

Por otra parte, teniendo en cuenta los cambios acelerados, la atención de nuevas complejidades y enfrentar la incertidumbre en tiempos de pandemia, la promoción de una mentalidad y cultura afines a la innovación, a partir de la implementación de una caja de herramientas para el fortalecimiento de capacidades, se hace vital para la comprensión y la transformación, la cual incluye el uso de lenguaje claro a través de una cultura para la mejora de servicios y procesos. En la misma vía se deberá fortalecer y dinamizar el ecosistema de innovación a partir del fortalecimiento de capacidades, gestionando el conocimiento y los aprendizajes para crear valor público.

Retos y Oportunidades Profesionales en la era de la Transformación Digital

En el contexto de la transformación digital son bastantes los desafíos que la archivística deben afrontar, en un contexto social cambiante para la generación de herramientas que contribuyan a generar valor social, valor público, así como brindar soluciones con carácter de innovación.

La archivística en diferentes contextos esta llamada a realizar una constante reflexión entre su rol de facilitador entre la cuarta revolución industrial y la gestión documental, donde la prelación de derechos, la transparencia, la ética y la responsabilidad van de la mano en la generación de nuevos conocimientos y de esta manera formar criterios críticos en los profesionales en la toma de decisiones sin dejar de lado la parte técnica y el sentido social, los cuales invitan a analizar nuestro rol en la sociedad de la información y el conocimiento, así como identificar las oportunidades que se puedan implementar y aportar para contribuir en el cumplimiento de los retos que hacen parte de esta cuarta revolución industrial, para lo cual podrían tenerse en cuenta algunas en la definición de las siguientes buenas prácticas:

- a. **Cultura y adopción digital.** Los profesionales deben enfocarse en generar estrategias de gestión de cambio que permita alienar el negocio, los procesos y la tecnología que contribuyan a la transformación de las organizaciones desde la cultura, así como propiciar escenarios enfocados en la adopción digital.
- b. **User Experience y Desing Thinking.** Para la comprensión de usuarios internos o externos, se hace necesario que estas dos palabras vayan articuladas para la implementación de servicios bajo articulados con las estrategias de servicios de gestión documental ya que el conocer la real experiencia de los usuarios permitirá desarrollar prototipos que realmente subsanen sus necesidades.
- c. **Innovación Disruptiva e Innovación Abierta.** Se deben habilitar escenarios que impulsen la generación y el fomento de la innovación disruptiva e innovación abierta que contribuyan a transformar las prácticas tradicionales en gestión documental y administración de archivos para así generar nuevas líneas de acción en el marco de la función archivística.
- d. **Habilidades blandas.** Se debe propender por el fortalecimiento de habilidades blandas tales como liderazgo, inteligencia emocional, flexibilidad, adaptabilidad, por parte de los profesionales que permitan no solo la gestión de cambio en las organizaciones sino la gestión del cambio propia, ya que muchas veces si no cambiamos la perspectiva como gremio, no serán muchos los impactos que podamos esperar afuera.
- e. **Redes Colaborativas.** Es necesario generar espacios que propicien la creación de redes colaborativas que contribuyan a la generación de sociedades investigadoras a través de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I) y que permita generar espacios de intercambio de conocimiento de forma interdisciplinaria, así como de lecciones aprendidas.

- f. **Toma de Decisiones basadas en Datos.** Este es otro reto donde los profesionales tienen que asumir, ya que implica articular e implementar las tecnologías disruptivas como Cloud, Big data, Analítica de Datos, Blockchain, RFI (Radio Frequency Identification), Inteligencia Artificial, entre las muchas que ya se están generando y generar arquitecturas de información comprensibles y aprehensibles para las organizaciones bajo metodologías de trabajo que incluyan las necesidades de la ciudadanía, la tecnología, el talento y la operación contribuyendo a la transparencia, reducción de la corrupción y cumplimiento de derechos.
- g. **Preservación del Patrimonio Digital.** Se deben incluir estrategias de identificación y preservación del patrimonio digital que fomenten el fortalecimiento de la memoria de la nación.
- h. **Participación Ciudadana.** Teniendo presente que somos garantes del fomento de derechos ciudadanos donde el acceso a la información es protagonista, es deber de todos los profesionales fomentar la participación ciudadana a través del uso de la tecnología en las diversas unidades de información y así contribuir participativamente en la generación de espacios de confianza ciudadana para la democratización del patrimonio cultural.
- i. **Participación Políticas Públicas.** Es necesario que los profesionales participen en la elaboración de políticas públicas del estado que permitan la generación de una cultura enfocada en la adopción de tecnologías para hacer mejor gestión.
- j. **ODS.** Es de vital importancia de que los profesionales sean conscientes del aporte social que pueden realizar, a través del fomento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, para la muestra, el escenario de la transformación digital expone una serie de elementos que se encuentran prestos a ser desarrollados de una manera exponencial, por lo tanto, el reto está en aportar nuestro conocimiento con el propósito de generar un mundo mejor.
- k. **Modelos de Gestión Documental:** Es importante que los profesionales participen en el desarrollo de la gestión documental, por esta razón los modelos de gestión toman como referencia la implementación de políticas que desarrollan la función archivística en diferentes contextos para implementar acciones de evaluación, seguimiento y control y de esta manera generar marcos de referencia que permitan guiar hacia resultados de eficiencia, transparencia y accesibilidad de la información.

Frente a estos escenarios, la archivística tiene el reto de proponer nuevas miradas en la generación de nuevos sistemas de colaboración donde se fortalezcan el interés colectivo sobre el particular. Por esta razón se requiere formar profesionales conscientes y capaces de reconocer oportunidades y fortalezas en el reto de la innovación para el fortalecimiento de la disciplina que generen nuevas teorías y campos de acción, determinantes en esta cuarta revolución industrial, creando nuevas maneras de generar valor en diferentes contextos, lo que conlleva a la generación de buenas prácticas en esta realidad contemporánea que fomente la interdisciplinariedad con nuevos profesionales emergentes como lo son los analistas y científicos de datos, especialistas en IA y machine learning, especialistas en big data, en ciberseguridad, y protección de datos, diseñadores de UX, analistas comerciales, junto con la generación de habilidades digitales y competencias para la búsqueda y recuperación de información así como las habilidades blandas como comunicar, trabajar en equipo, resolver problemas para la generación de conocimiento colectivo en laboratorios de cocreación.

Esto implica cambios de paradigma que involucran los conceptos de Ciencia, Tecnología e innovación, en las prácticas archivísticas, determinando entonces nuevas realidades en el contexto de la cuarta revolución industrial en la solución de problemas existentes, en el que se genere conocimiento referente a lograr entender la manera de articular estos nuevos retos que contribuyan al cambio social, a la democratización de la información, su disponibilidad y acceso a largo plazo, el fortalecimiento de los derechos ciudadanos, la protección del medio ambiente, la disminución de las brechas digitales e informacionales, en pro del desarrollo de un humano, integral y sostenible.

Para concluir, las buenas prácticas por parte de los profesionales, deberían enfocarse no solo en la aplicación de herramientas emanadas de la gestión documental y administración de archivos, sino deberán estar enfocados en la solución de problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales que hacen parte de las estrategias de implementación de los ODS, así como de aquellas enfocadas en la transformación digital y la innovación, por lo tanto tenemos que visualizar nuevas oportunidades para interactuar, identificar nuevas competencias y habilidades deberíamos poseer y lograr definir las etapas que orienten al cambio de paradigmas tradicionales, y de esta manera generar y capturar la atención en lo importante, en aquello que genere valor en la sociedad y en las organizaciones. La invitación está entonces, en hacer un alto en el camino, y comprender la nueva realidad y así aprender, desaprender, para reaprender en la actual sociedad de la información y el conocimiento.

Referencias

Archivo General De La Nación (Colombia). Modelo de Requisitos para la Implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos. Bogotá D.C.: Archivo General de la Nación AGN, 2017. Recuperado de: <http://archivogeneral.gov.co/recursos/publicaciones>

Archivo General De La Nación (Colombia). Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos. Bogotá D.C.: Archivo General de la Nación AGN, 2020. Recuperado de: <http://archivogeneral.gov.co/recursos/publicaciones>

Ayala, T. *Marshall McLuhan, las redes sociales y la Aldea Global.* 8–20. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4502543.pdf>

Burch, S. *Sociedad de la información. Sociedad del conocimiento.* Recuperado de <http://vecam.org/archives/article518.html>

Carvajal, G. (2012). Sobre el discurso tecnológico de la modernidad. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia* 12(25), 37-60.

Castells, M. (1999) *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red*, México, Siglo XXI.

CEPAL. (2007). *Políticas Públicas para las Tecnologías de Información y Comunicaciones en América Latina y el Caribe. Informe Preliminar.*

CEPAL. (2020) *Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC).* Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/proyectos/elac2020>

Cordón, J. Arévalo, J., Martín, H. (2010). *Los libros electrónicos: la tercera ola de la revolución digital.* *Anales De Documentación*, 13, 53-80. Recuperado de <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/106991>

Cosme, J. (2018). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la academia.* *MEDISAN*, 22(8), 838-848. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192018000800838&lng=es&tlng=es

Departamento Administrativo de la Función Pública (2019). *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.* https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/34268003

Departamento Nacional de Planeación. El plan nacional de desarrollo 2018-2022: “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*” Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pactos-Transversales/Pacto-transformacion-digital-de-Colombia/Transformacion-digital.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES 3918. *Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.* Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3918.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Recuperado de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos>

Departamento Nacional de Planeación. Documento CONPES 3975. *Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial* Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3975.pdf>

Duque, N. y Mazón, V. *Bibliotecas y desigualdad social: Explorando el estado del arte.* Anales de Documentación, 2018, vol. 21, No. 1. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.21.1.289021>

Guerra Manzo, Enrique. (2012). *La sociología del conocimiento de Norbert Elías.* Sociológica (México),27(77),35-69. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732012000300002&lng=es&tlng=es.

McLuhan, Marshal; Powers, B.R. (1995). *La Aldea Global.* Barcelona. Gedisa Editores. 240 p.

McLuhan, Marshall (1985) *La Galaxia Gutenberg. Génesis del “Homo Typographicus”* Barcelona: Planeta-De Agostini S.A

Meneses, F. (2018). *Construyendo ciudadanía desde la biblioteca pública: el papel de la información para una mejor participación ciudadana en el gobierno abierto.* Anales De Documentación,21(1). Recuperado de: <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/312861>

Otero Carvajal, L. E. (1998). CASTELLS, Manuel, *La era de la información, economía, sociedad y cultura.* Historia Y Comunicación Social, (3), 500. Recuperado a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS9898110500A>

Sánchez, Ileana R. (2016) *La Sociedad De La Información, Sociedad Del Conocimiento Y Sociedad Del Aprendizaje. Referentes En Torno a Su Formación* Bibliotecas. Anales De Investigación 12, no. 2. Recuperado de <http://revistas.bnjm.cu/index.php/anales/article/view/3751>

Toffler, A (1980). *La Tercera Ola.* Plaza y Janes S.A Editores. España. 661 p.

UNESCO (2019). *Dirigir la IA y las TIC avanzadas para las sociedades del conocimiento: una perspectiva según los principios de Derechos humanos, de Apertura, de Acceso, y del enfoque de Múltiples partes interesadas.* Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368711_spa.locale=en

UNESCO. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación. <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts>

UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento.* Paris, 244

UNESCO. (2013). *Enfoques estratégicos sobre las TICS en Educación en América Latina y el Caribe.* Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Recuperado el 25 de enero de 2016, de: <http://www.unesco.org/new/-fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/ticsesp.pdf>

Ureña, F. (2009). *Marshall McLuhan y la Galaxia Gutenberg Marshall McLuhan and the Gutenberg Galaxy* Universidad Estatal a Distancia, UNED Volumen 9, Número 2 Setiembre 2009, 1 - 31